

Río Cuarto, 10 de Abril de 2018

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 519/17 por la que se designa el Comité Académico Especial que intervendrá en el Concurso Cerrado Contra el Cargo para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Derecho Procesal (Cód. 6738) perteneciente a la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, dependiente del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que ante la ausencia de los alumnos titular y suplente que integran la comisión evaluadora resulta necesario designar a un nuevo miembro alumno para intervenir en su reemplazo en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.


EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de las alumnas Antonella PRIERI (DNI N° 37.489.316), como miembro titular y Noelia SUAREZ (DNI N° 34.342.305) como miembro suplente, del el Comité Académico Especial que intervendrá en el Concurso Cerrado Contra el Cargo para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Derecho Procesal (Cód. 6738) perteneciente a la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, dependiente del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 519/17.

ARTICULO 2°: Designar como miembros titulares del Comité Académico Especial que intervendrá en el Concurso Cerrado Contra el Cargo que se detalla en el Artículo 1°, a la alumna **Romina Lucía FERRERO (DNI 38.018.516)**.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 226/2018
C.V.


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC